

Memorando No. C.I.503/2017
Guadalajara, Jal., 04 de diciembre de 2017

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted los siguientes anexos de oficios con los resultados de las auditorías realizadas a los siguientes rubros, por el ejercicio 2016, otorgando un plazo máximo de 30 días hábiles para su solventación y/o aclaración, contados a partir de la recepción del presente.

Anexo de Oficio No.	Rubro
C.I.352/2017	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
C.I.354/2017	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

04 DIC 2017

RECIBIDO

HORA: 11:43 FIRMA: AAC

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO

04 DIC. 2017 11:56

DIRECCION DE

RECURSOS FINANCIEROS
Guadalajara Jalisco México

1 A T E N C I O N

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL

04 DIC. 2017

RECIBIDO

HORA: 11:43 FIRMA: AAC

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

La cuenta contable 2.1.5.1. Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, refleja un saldo en Estados Financieros de \$11,996.55 al 31 de diciembre de 2016 y se integran de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.5.1.0.0001	CADIS	\$7,496.55
2.1.5.1.0.0003	MUNICIPIOS	\$4,500.00
TOTAL		\$11,996.55

1.- La cuenta 2.1.5.1.0.0001 CADIS, se observa un saldo que proviene del ejercicio 2015 por la cantidad de \$7,496.55 y no tuvo movimientos en el ejercicio 2016.

2.- La cuenta 2.1.5.1.0.0003 Municipios, se observa un saldo que proviene del ejercicio 2015 por la cantidad de \$4,500.00 y no tuvo movimientos en el ejercicio 2016.

Al cierre de cada ejercicio esta cuenta debe ser analizada determinando la antigüedad del saldo, tomando las acciones pertinentes para su aplicación.

CORRECTIVA(S):

Determinar la procedencia de estos saldos para que se hagan los movimientos o reclasificaciones correspondientes.

Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Art. 19 Fr. V Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Revelación Suficiente e Importancia Relativa).

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

L.C.P. SERGIO GALVEZ CHÁVEZ
AUDITOR COMISIONADO